

negarlas a ellas lo que nosotros buscamos ávaramente, de lo que no podemos prescindir de contento, de gozo inocente y de placer discreto?

No; no debemos negar el tabaco a las mujeres, si les permitimos a los hombres hacer uso de él. No debemos impedirnoslo, si nosotros lo acostumbremos, y en muchos casos hasta con exceso. Negárselo a ellas sería una falta imperdonable; sería cometer un pecado contra el más rudimentario principio de igualdad, y sería pronosticar la bancarrota de la equidad entre las colectividades sociales.

Dejemos fumar a la mujer; permitámosla que encuentre en el cigarrillo las dulces y suaves sensaciones que el hombre encuentra en él, ya que su vida, desgraciadamente, no está exenta de las tristezas, de las penas y de las contrariedades que turban la tranquilidad de los hombres.

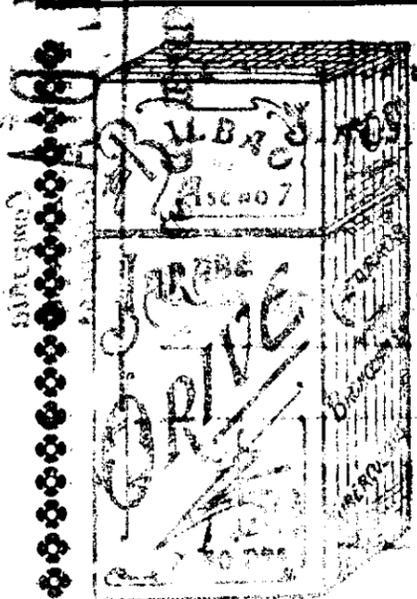
Por lo demás—concluyó el ministro del Señor—debo confesar que yo en lo personal no creo en los milagros que opera el tabaco ni comulgo con la teoría de que el vicio de fumar tiene necesariamente que existir en uno y otro sexo. Yo soy refractario a ese vicio, y abomino sinceramente de los fumadores.»

Su declaración última—no cabe dudá—revela espíritu ajeno a todo interés, y, por lo mismo, las damas se valieron de ella para proclamar a todos los vientos que el sacerdote había estado en lo justo al despojarse por un momento de sus miras personales y predicar colocándose en el terreno de los intereses colectivos.

Entre los asistentes que escucharon el sermón había bastantes damas chapadas a la antigua. Algunas salieron del templo indignadas, murmurando:

—Este clérigo tiene la manga muy ancha!

— José L. BABBERAN



El pueblo de la Caridad

Un imprevisto de esos que arrastran a los hombres por la vida como haciéndolos juguetes del destino, me llevó hasta la fértil llanura que se estiende al pié de la montaña "La Cuerda", y en cuya llanura se halla enclavado el pintoresco pueblo de Jódar, perteneciente a la provincia de Jaén; y como la vida guarda secretos que no llegaríamos a conocer si el azar de la vida no nos los deparase, así yo no hubiese conocido lo de extrañío que se encierra en aquel apartado rincón de España, que me pareció mas español que todos los lugares por mí recorridos, pues allí parece que palpita con mayor intensidad el alma de la raza; de esa raza flamenca y generosa que con tanto esplendor se manifiesta en las campañas de Córdoba.

En este pueblo, cuyos campos tienen la suprema bendición de Dios, habita desde muchos años un hijo del pueblo, de esos que honran la patria donde nacieron y cuya fama se extiende por el mundo como una aureola de luz.

Y vive con la modestia del hombre que se conoce mas placer en la vida que el de consagrarse a la ciencia, y a ella vive consagrado para bien de los desventurados.

Don Juan Martín Alguacil, es un oculista notable como lo demuestra el hecho de que hasta él llegan los que habitan en las mas remotas regiones de España.

Sus operaciones notables y de un admirable resultado se cuentan por millares y los casos extraordinarios de operar con resultados felices a desahuciados de los mejores especialistas se suceden casi a diario; pero todo esto no es nada, con ser tanto, ni me impulsaria a escribir estas líneas, comparado con las condiciones especialísimas que adornan a este hombre todo ciencia y todo corazón.

Hasta el pueblo de la suprema simpatía llegan a diario seres desgraciados a los que la fatalidad arrancó el único tesoro que tienen los pobres para luchar con la existencia y llegan hasta él arrastrando su miseria y sin los recursos necesarios para el sustento durante su permanencia en aquel pueblo; pero el hombre generoso que reparte su ciencia por igual entre el potentado y el pária, los acoge con cariño, porque sabe ver en cada desgraciado una hermano y a mas de los auxi-

lios de sciencia incomparable les dá cuanto puede y les ayuda en todo.

Yo conozco infinitos casos en que a mas de curar a algun desventurado le ha facilitado recursos para que marche en tren a su casa, pues habia de hacerlo andando, como habia venido y le separaban de su tierra cientos de legua.

Y, ahora, oid de ese misterioso secreto que guarda el pueblo de Jódar y de que os hablaba al principio: En casi todas las casas de huéspedes, y lo son infinitas, se habla constantemente de los que se fueron sin pagar por haberseles agotado los recursos antes de terminar su curación y esperan pacientemente el resultado de sus voluntades, que en la mayoría de los casos es negativo, sin la menor protesta; con la mayor naturalidad.

Y aquí el porque llamo a esto misterio, porque no he podido comprender si es el pueblo quien infiltró en el hombre bueno esos sentimientos, o es el quien les hizo encarnar en el alma del pueblo que le vió nacer; pero de cualquier modo, yo os aseguro que pueblos como el de Jódar y hombres como don Juan Martín Alguacil no existen muchos en el reino de España.

Pascual Martínez
Almería 7-6-1.923.

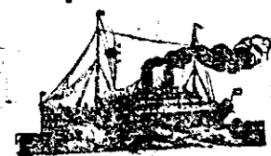
El colmar andaluz

Visitad este acreditado establecimiento y en él encontrareis lo más selectos vinos de Albuñol, Valdepeñas y anises finos.

Cerveza bok grande. 30 centimos y chico. 15



Vapores Correos Españoles, de Pinillos, Izquierdo y COMPANIA



EL MAGNIFICO VAPOR CATALINA

saldrá de este puerto el día 17 Junio de 1923 para Málaga, Cadiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE DE TERCERA:

Ptas 345,00	para cada pasaje entero incluido el impuesto
id 187,50	id. medio pasaje
id 108,75	id. cuarto de

Aviso importante.— Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

NOTA.— Es indispensable estén los pasajeros en ésta por lo menos seis días antes del día de la salida para despachar los documentos.

— Infórmará su consignatario

Lu Gay Padilla.—Gerona, 22.— Almería

Se dice que los vecinos de esta localidad, José Lopez Andujar, José Gonzalez Abad, Manuel Sanchez Capel, Indalecio Morales y Juan Gonzalez Becerra, han solicitado su ingreso en el alistamiento correspondiente al proximo reemplazo.

Como este asunto parece que trae miga, para el proximo número procuraremos desifrar el enigma.

Señor Alcalde de Berja

¿Nos puede decir su señoría, si el vecino de esa localidad conocido por Federico el Jabónero; y que fué condenado por el delito de dispare y lesiones en esta Audiencia provincial, a la pena de 2 años 8 meses y un día indenización y costas, ha cumplido su condena?

Esperamos de su señoría, nos conteste si le es posible enterarse de dichos datos.

Establecimiento de vinos

DE

ANTONIO AMATELÍAS
Vinos finos y licores de las mejores marcas.— Embotidos y fiambres de todas clases todos los días.

Calle del Descanso núm. 5
Antigua casa del PERAITO.